

Cartagena de Indias D. T., y C; 24 de diciembre de 2021  
DTAF- OF- EX 413 24-12-2021

Doctor  
**WILSON TONCEL OCHOA**  
Presidente  
Honorable Concejo Distrital  
Ciudad

**Asunto: Informe Definitivo Actuación Especial al Cierre fiscal vigencia 2019 y Evaluación a la Gestión Financiera vigencia 2020**

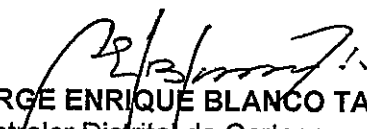
Cordial saludo

La Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, en cumplimiento del Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial – PVCFT vigencia 2021, practicó Actuación Especial al Cierre Fiscal vigencia 2019 y Evaluación a la Gestión Financiera vigencia 2020 a la entidad a su cargo, con el propósito de evaluar el cumplimiento de la Gestión Financiera y presupuestales del sujeto.

Una vez analizada la contradicción que su Despacho formuló al informe Preliminar de auditoría, se procede a comunicar el informe final del mencionado ejercicio.

Adicionalmente, y en virtud de lo establecido en la Resolución Reglamentaria N°104 del 10 de marzo de 2017, dentro de los ocho (08) días hábiles siguientes al recibo del presente informe de auditoría, el Concejo Distrital de Cartagena de Indias, deberá hacer llegar a este órgano de control fiscal un Plan de Mejoramiento, el cual debe contener las acciones correctivas que se desarrollarán para corregir los hechos referenciados en los hallazgos, los responsables de su ejecución, el tiempo necesario para su aplicación, así mismo en este plan la entidad debe adicionar las observaciones y acciones pendientes de cumplimiento o que se encontraban en ejecución en la vigencia anterior.

Atentamente,

  
**JORGE ENRIQUE BLANCO TAJAN**  
Contralor Distrital de Cartagena de Indias (E)

Revisó: *Icelia Newman Hurtado*  
Directora Técnica de Auditoría Fiscal

Anexos: treinta y un (31) folios  
Plan de Mejoramiento para suscribir

Elaboró: *Gladis Ávila Marengo*  
Auxiliar Administrativo (e)





INFORME FINAL DE ACTUACIÓN ESPECIAL

CIERRE FISCAL 2019 Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN FINANCIERA Y  
PRESUPUESTAL 2020  
CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

CARTAGENA, DICIEMBRE 2021





**CIERRE FISCAL 2019 Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN FINANCIERA Y  
PRESUPUESTAL 2020  
CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS**

Contralor Distrital  
de Cartagena de Indias (E)

RAFAEL IGNACIO CASTILLO FORTICH

Directora Técnica  
de Auditoría Fiscal:

ICELIA MARINA NEWMAN HURTADO

Supervisor  
del Proceso Auditor:

YADIRA RODRÍGUEZ REDONDO

Líder

ALEX RODRIGO GONZÁLEZ GONZÁLEZ

Comisión Auditora:

JAIRO SIERRA HERNÁNDEZ





## TABLA DE CONTENIDO

### Tabla de contenido

1. OBJETIVO DE LA AUDITORÍA.....	5
1.1 OBJETIVO GENERAL.....	5
1.2 FUENTES DE CRITERIO.....	5
1.3 ALCANCE DE LA AUDITORÍA.....	5
1.4 CONCLUSIONES GENERALES Y CONCEPTO DE LA EVALUACIÓN REALIZADA.....	6
1.5 RELACIÓN DE HALLAZGOS.....	6
2 OBJETIVOS Y CRITERIOS.....	7
2.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	7
2.2 CRITERIOS DE AUDITORÍA APLICADOS PARA ESTE PROCESO.....	7
3 RESULTADOS DE LA AUDITORÍA.....	7
3.1 RESULTADOS GENERALES SOBRE EL ASUNTO O MATERIA AUDITADA ..	7
3.1.1 RESULTADOS DE SEGUIMIENTO A RESULTADOS DE AUDITORÍAS ANTERIORES.....	7
3.2 RESULTADOS EN RELACIÓN CON EL OBJETIVO ESPECÍFICO.....	8
3.2.1 ESTADOS FINANCIEROS.....	8
3.2.2 ANÁLISIS DE INDICADORES FINANCIEROS.....	14
3.2.3 CIERRE FISCAL VIGENCIA 2019.....	14
TRANSFERENCIAS RECIBIDAS Y OTROS INGRESOS.....	15
3.2.4 GESTIÓN PRESUPUESTAL 2020.....	20
PRESUPUESTO DE INGRESOS.....	21
EJECUCIÓN DE INGRESOS.....	21
PRESUPUESTO DE GASTOS.....	21
EJECUCIÓN DE GASTOS.....	24
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE GASTOS VIGENCIA 2020.....	25
4 ANÁLISIS DE LA RESPUESTA DEL SUJETO VIGILADO.....	28
5 CUADRO DE TIPIFICACIÓN DE HALLAZGOS.....	31





Doctor  
WILSON TONCEL OCHOA  
Presidente  
CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS  
Ciudad.

Respetado doctor:

Con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículos 267 y 272 de la Constitución Política, del literal c del artículo 73 del Decreto Ley 403 de 2020 y de conformidad con lo estipulado en la Resolución orgánica 091 del 05 de marzo de 2021, la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, realizó actuación especial al cierre fiscal, vigencia 2019 y a la gestión financiera y presupuestal, vigencia 2020 en el CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS.

Es responsabilidad de la Administración, el contenido en calidad y cantidad de la información suministrada, así como con el cumplimiento de las normas que le son aplicables a su actividad institucional en relación con el asunto auditado.

Es obligación de la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias expresar con independencia una conclusión sobre el cumplimiento de las disposiciones aplicables en la evaluación a los Estados Financieros y el presupuesto, vigencia 2020, conclusión que debe estar fundamentada en los resultados obtenidos en la auditoría realizada.

Este trabajo se ajustó a lo dispuesto en los Principios fundamentales de auditoría y las Directrices impartidas para la auditoría de cumplimiento, conforme a lo establecido en la Resolución Orgánica 091 del 05 de marzo de 2021, proferida por la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, en concordancia con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI<sup>1</sup>), desarrolladas por la Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI<sup>2</sup>) para las Entidades Fiscalizadoras Superiores.

Estos principios requieren de parte de la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias la observancia de las exigencias profesionales y éticas que requieren de una planificación y ejecución de la auditoría destinadas a obtener garantía limitada, de que los procesos consultaron la normatividad que le es aplicable.

Los análisis y conclusiones se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo.

<sup>1</sup> ISSAI: The International Standards of Supreme Audit Institutions.

<sup>2</sup> INTOSAI: International Organisation of Supreme Audit Institutions.





La auditoría se adelantó en 2021. El período auditado tuvo como fecha de corte 2020 y abarcó el período comprendido entre enero 1 a diciembre 31.

## 1. OBJETIVO DE LA AUDITORÍA

### 1.1 OBJETIVO GENERAL

Evaluar el cumplimiento de la gestión Financiera y Presupuestal y los resultados fiscales del sujeto de vigilancia y control fiscal, vigencia 2020, aplicando la normatividad y metodología vigente con calidad y oportunidad, examinando de forma independiente, objetiva y confiable la información financiera, presupuestal, que permita determinar si los estados financieros y el presupuesto reflejan razonablemente los resultados y si la gestión fiscal se realizó de forma económica, eficiente y eficaz; informando sobre la adecuada utilización de los recursos públicos y el cumplimiento de los fines esenciales del Estado, mediante la opinión a los estados financieros, opinión al presupuesto y el concepto sobre la gestión de la inversión y del gasto.

### 1.2 FUENTES DE CRITERIO

De acuerdo con el objeto de la evaluación, el marco legal sujeto a verificación fue:

- Constitución Política de Colombia
- Decreto 111 de 1.996 y el Acuerdo 044 de septiembre 3 de 1.998
- Resolución 533 de 2015
- Resolución 193 de 2016
- Resolución 426 de 2019
- Manual de políticas contables adoptado en la entidad
- Estatuto Tributario Distrital 041 de 2006, entre otros.

### 1.3 ALCANCE DE LA AUDITORÍA

- Establecer la efectividad del presupuesto como instrumento de planeación, gestión y control para el cumplimiento de la misión y los objetivos institucionales.
- Determinar que el manejo dado al presupuesto sea acorde a lo establecido en las normas que lo reglamentan.
- Evaluar el cumplimiento de las normas externas e internas aplicables al Sujeto de control.





- Cumplir con el procedimiento establecido por la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, para llevar a cabo la actuación especial, lo cual está fundamentada en el marco de las normas internacionales ISSAI.

#### **1.4 CONCLUSIONES GENERALES Y CONCEPTO DE LA EVALUACIÓN REALIZADA**

Como resultado de la Actuación Especial realizada, la Contraloría Distrital De Cartagena de Indias expresa que ha examinado de forma independiente, objetiva y confiable la información financiera y presupuestal, lo que permite determinar que los estados financieros y el presupuesto reflejan razonablemente los resultados y que la gestión fiscal se realizó de forma económica, eficiente y eficaz; informando sobre la adecuada utilización de los recursos públicos y el cumplimiento de los fines esenciales del Estado, mediante la metodología establecida en la GAT 2.1.

En virtud de lo expresado en los párrafos precedentes, en nuestra opinión, los Estados Financieros y el presupuesto del CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS, presenta razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Enero 1 a Diciembre 31 de 2.020 y los resultados de sus operaciones por el año que terminó en esta fecha, de conformidad con los principios y normas prescritas por las autoridades competentes y los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia y/o los prescritos por la Contaduría General de la Nación -CGN-, aplicados sobre una base consistente y uniforme con respecto a la del año anterior.

#### **1.5 RELACIÓN DE HALLAZGOS**

Como resultado del proceso, la Contraloría Distrital de Cartagena, constituyó dos (2) hallazgos administrativos sin incidencia, los cuales se detallan en los puntos siguientes.

La entidad cuenta con 8 días hábiles para la suscripción de un plan de mejoramiento con las acciones de mejora necesarias para subsanar las situaciones descritas en este informe.

Atentamente,

  
**JORGE ENRIQUE BLANCO TAJAN**  
Contralor Distrital de Cartagena (e)

Proyectó: COMISIÓN AUDITORA  
Revisó: YADIRA RODRÍGUEZ REDONDO – Supervisora del Proceso

V.B. ICELIA NEWMAN HURTADO – Directora Técnica de Auditoría Fiscal





## 2 OBJETIVOS Y CRITERIOS

### 2.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Evaluar el cumplimiento de constitución y ejecución de Cuentas por Pagar y Reservas Presupuestales vigencia 2019.
- Verificar el cumplimiento de la Gestión Financiera y Presupuestal de Ingresos y Gastos, Modificaciones, Recaudos, Compromisos, y Pagos.
- Determinar los criterios de evaluación: aspectos legales, fuentes de criterio, criterios; que son adecuados y pertinentes para realizar la evaluación del proceso auditor.

### 2.2 CRITERIOS DE AUDITORÍA APLICADOS PARA ESTE PROCESO

- Aplicación del manual de políticas contables.
- Aplicación del Régimen de Contabilidad pública, de acuerdo con la Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones.
- Aplicación del Decreto 111 de 1996 y las modificaciones correspondientes.
- Índices financieros saludables

## 3 RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

### 3.1 RESULTADOS GENERALES SOBRE EL ASUNTO O MATERIA AUDITADA

#### 3.1.1 RESULTADOS DE SEGUIMIENTO A RESULTADOS DE AUDITORÍAS ANTERIORES

De acuerdo con el último informe de auditoría realizada en la entidad CONDEJO DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS de la vigencia 2019, el dictamen a los Estados Financieros fue sin salvedad o limpio, por lo que los mismos presentan razonablemente la situación financiera, en sus aspectos más significativos por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 y los resultados del ejercicio económico del año terminado en la misma fecha, con los principios y normas prescritas por las autoridades competentes y los principios de contabilidad universalmente aceptados.

Según el informe en mención, el sistema de control interno se evaluó como eficiente, y la cuenta fue fenecida; lo que permite inferir que el sistema de información y plan de cuentas permite mantener permanentemente información debidamente clasificada.







En el informe en mención arrojó 10 hallazgos administrativos sin incidencia, los cuales fueron objeto de plan de mejoramiento.

### 3.2 RESULTADOS EN RELACIÓN CON EL OBJETIVO ESPECÍFICO

OBJETIVO ESPECÍFICO	
Evaluar el cumplimiento de la gestión Financiera y Presupuestal y los resultados fiscales del sujeto de vigilancia y control fiscal, vigencia 2020, aplicando la normatividad y metodología vigente con calidad y oportunidad, examinando de forma independiente, objetiva y confiable la información financiera, presupuestal, que permita determinar si los estados financieros y el presupuesto reflejan razonablemente los resultados y si la gestión fiscal se realizó de forma económica, eficiente y eficaz; informando sobre la adecuada utilización de los recursos públicos y el cumplimiento de los fines esenciales del Estado, mediante la opinión a los estados financieros, opinión al presupuesto y el concepto sobre la gestión de la inversión y del gasto.	

#### 3.2.1 ESTADOS FINANCIEROS

La información contable y la razonabilidad de ésta, fue valorada mediante análisis vertical y horizontal sobre aquellas cuentas que mostraron una materialidad e importancia relativa, como activos, pasivos y patrimonio en los estados financieros, presentados por CONCEJO DE CARTAGENA DE INDIAS, a diciembre 31 de 2020, así como aquellas que mostraron cambios significativos en relación con el 2019.

CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS						
COMPARATIVO ACTIVOS A DICIEMBRE 31 DE 2020						
Código	Cuenta	Valor		Diferencia	% PART	% VAR
		2020	2019			
1	ACTIVO	2.702.994.866,36	2.835.491.712,19	-132.496.845,83	100,00%	-4,67%
	CORRIENTE	189.473.547,99	21.791.021,55	167.682.526,44	7,01%	769,50%
11	EFFECTIVO	178.303.994,19	12.983.463,75	165.320.530,44	6,60%	1273,32%
15	INVENTARIOS	11.169.553,80	8.807.557,80	2.361.996,00	0,41%	26,82%
	NO CORRIENTE	2.513.521.318,37	2.813.700.690,64	-300.179.372,27	92,99%	-10,67%
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	2.510.700.208,12	2.577.715.660,12	- 67.015.452,00	92,89%	-2,60%
19	OTROS ACTIVOS	2.821.110,25	235.985.030,52	-233.163.920,27	0,10%	-98,80%

Fuente: EEFF Concejo Distrital – cuadro elaborado por la comisión

Los Estados financieros de CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS, para la vigencia 2020, presentan unos Activos por la suma de \$2.703 millones de pesos, que experimenta una disminución del 4.67% con relación al periodo 2019, el cual era por la suma de 2.835 millones de pesos.





Dentro del activo se puede observar que el grupo de propiedades, planta y equipo es aquel con mayor participación, con 93% aproximadamente.

A continuación, se describe su comportamiento.

**EFFECTIVO Y EQUIVALENTE EN EFFECTIVO.**

Al cierre de la vigencia 2020 este grupo asciende a 178 millones 304 mil pesos, los cuales tuvieron un aumento de valor, con relación al periodo 2019 de 165 millones 320 pesos, lo que se tradujo en un aumento de 1200%, y que se debe al saldo que quedó en las cuentas bancarias, de acuerdo con el siguiente cuadro:

CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS					
COMPROBACION CUENTA DE BANCOS Y CORPORACIONES A 31 DE DICIEMBRE DE 2020					
Nom.cuenta.Bancaria	Num.cuenta.Bancaria	Saldo banco	Saldo libro	Dif	Obs
Banco Davivienda	57869997239	6.274.519,28	6.274.519,28		- Ok
Banco Davivienda	57869997247	652.723,76	652.723,76		- Ok
<b>Total cuentas corrientes</b>		<b>6.927.243,04</b>	<b>6.927.243,04</b>		- Ok
Banco Davivienda	57800134579	165.839.063,34	165.839.063,30	0,04	Ok
<b>Total cuentas de ahorro</b>		<b>165.839.063,34</b>	<b>165.839.063,30</b>	<b>0,04</b>	Ok
Total cuentas de uso restringido (Ctas embargadas e inactivas)	Varias	5.537.687,81	5.537.687,81		- Ok
<b>Total Bancos y corporaciones</b>		<b>178.303.994,19</b>	<b>178.303.994,15</b>	<b>0,04</b>	Ok

Fuente: EEFF Concejo Distrital – cuadro elaborado por la comisión

**PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

Al cierre de la vigencia 2020 este grupo asciende a 2.510 millones 700 mil pesos, tuvo una disminución de 67 millones 15 pesos en comparación con el año 2019, como consecuencia de la depreciación acumulada, y que se compone de las

CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS				
COMPROBACION CUENTA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO A DIC 31 2020				
CUENTA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	Valor nota	Valor cuenta	Dif	Obs
Terrenos (1605)	625.177.510,55	625.177.510,55	0,00	Saldo Ok. La entidad no da mayor detalle de las cuentas, que colocar los mismos saldos presentados en los estados financieros, de acuerdo con las NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEL MARCO NORMATIVO PARA ENTIDADES DE GOBIERNO
Edificios y casas (1640)	1.772.180.754,25	1.772.180.754,25	0,00	
Maquinaria y equipo (1655)	77.392.558,45	77.392.558,45	0,00	
Muebles, enseres y equipo de oficina (1665)	109.262.369,03	109.262.369,03	0,00	
Equipo de comunicación y computación (1670)	89.915.337,84	89.915.337,84	0,00	
Equipo de transporte, tracción y elevación (1675)	147.900.000,00	147.900.000,00	0,00	
Bienes de arte y cultura (1681)	6.021.063,00	6.021.063,00	0,00	
Depreciación acumulada (1685)	-317.149.385,00	-317.149.385,00	0,00	
<b>Total propiedad, planta y equipo</b>	<b>2.510.700.208,12</b>	<b>2.510.700.208,12</b>	<b>0,00</b>	





siguientes cuentas:

Fuente: EEFF Concejo Distrital – cuadro elaborado por la comisión

En el cuadro podemos observar que las cuentas con mayor participación son las de terrenos y edificios con un 25% y 71% respectivamente.

**HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN INCIDENCIA No.1**

La entidad no da, en las notas a los Estados Financieros, mayor detalle de las cuentas del grupo contable 16, más que colocar los mismos saldos presentados en los mismos, lo que no sigue los parámetros indicados en la sección 10.5 de las NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEL MARCO NORMATIVO PARA ENTIDADES DE GOBIERNO de la Contaduría General de la República.

**OTROS ACTIVOS**

En este grupo se encuentra la cuenta de recursos entregados en administración, los cuales son saldos de depósitos que están en fiducias, y que a diciembre 31 de 2020 presenta un saldo de 2 millones 821 mil pesos, de acuerdo con el cuadro siguiente:

CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS				
COMPROBACION RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN A DIC 31 2020				
CUENTA	Valor nota	Valor cuenta	Dif	Obs
No Cuenta Encargo Fiduciario 0608057800000412 (Admón)	28.064,26			Ok
No Cuenta Encargo Fiduciario 00102000394-2 (Honorarios)	264.326,18			Ok
No Cuenta Encargo Fiduciario 0608057800000214 (Honorarios)	11.382,73			Ok
No Cuenta Encargo Fiduciario 00102000395-1 (Admón)	2.517.337,08			Ok
<b>Total Recursos entregados</b>	<b>2.821.110,25</b>	<b>2.821.110,25</b>	<b>.</b>	

Fuente: EEFF Concejo Distrital – cuadro elaborado por la comisión





<b>CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS</b>						
<b>COMPARATIVO PASIVOS Y PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2020</b>						
Código	Cuenta	Valor		Diferencia	% PART	% VAR
		2020	2019			
2	PASIVO	1.396.632.198	1.597.397.451	200.765.253	51,67%	-12,57%
	CORRIENTE	300.252.246	504.126.962	203.874.716	11,11%	-40,44%
24	CUENTAS POR PAGAR	239.176.868	168.740.086	- 70.436.782	8,85%	41,74%
25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	61.075.378	335.386.876	274.311.498	2,26%	-81,79%
27	PASIVOS ESTIMADOS	-	-	-	0,00%	0,00%
29	OTROS PASIVOS	-	-	-	0,00%	0,00%
	NO CORRIENTE	1.096.379.952	1.093.270.489	- 3.109.463	40,56%	0,28%
24	CUENTAS POR PAGAR	-	-	-	0,00%	0,00%
25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	1.096.379.952	1.093.270.489	- 3.109.463	40,56%	0,28%
27	PASIVOS ESTIMADOS	-	-	-	0,00%	0,00%
29	OTROS PASIVOS	-	-	-	0,00%	0,00%
3	PATRIMONIO	1.306.362.668	1.238.094.261	- 68.268.407	48,33%	5,51%
31	HACIENDA PUBLICA	1.306.362.668	1.238.094.261	- 68.268.407	48,33%	5,51%
32	PATRIMONIO INSTITUCIONAL	-	-	-	0,00%	0,00%
	TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO	2.702.994.866	2.835.491.712	132.496.846	100,00%	-4,67%

Fuente: EEFF Concejo Distrital – cuadro elaborado por la comisión

Los Estados financieros del CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS., para la vigencia 2020, presentan unos Pasivos por la suma de 1.396 millones 632 mil pesos, que experimenta una disminución de 12.57% con relación al periodo 2019, en el cual se presentó la suma de 1.597 millones 397 mil pesos.

El Patrimonio presenta un saldo a 31 de diciembre de 2020 de 1.306 millones 363 mil pesos y tuvo un aumento de 5.51% con relación al 2019, en el que presentó un saldo de 1.238 millones 94 mil pesos.

A continuación, se describe su comportamiento.





CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS				
COMPROBACION CUENTAS DE PASIVO				
CUENTA ACREEDORA	Valor nota	Valor cuenta	Dif	Obs dif
Transferencias por pagar (2403)	2.510.400,00	2.510.400,00		
Recursos a favor de terceros (2407)	5.431.814,18	58.854.250,18	53.422.436,00	
ESTAMPILLAS AÑOS DORADOS 2%	-	25.337.224,00	25.337.224,00	No revelado
ESTAMPILLAS PRO CULTURA 1%	-	1.309.734,00	1.309.734,00	No revelado
ESTAMPILLAS PRO HUC 1%	-	26.775.478,00	26.775.478,00	No revelado
FIDUPREVISORA S.A	122.312,19	122.312,19		Ok
BANCO DAVIVIENDA S.A	2.315.309,64	2.315.309,64		Ok
FIDUPREVISORA S.A	271.573,07	271.573,07		Ok
FIDUCIARIA DAVIVIENDA S.A	2.722.619,28	2.722.619,28		Ok
Descuentos de nómina (2424)	35.600.893,90	35.600.893,90		Ok
Aportes a fondos pensionales	10.433.995,00	10.433.995,00		Ok
Aportes a seguridad social	9.821.765,00	9.821.765,00		
Sindicatos	174.548,00	174.548,00		
Libranzas	8.365.933,45	8.365.933,45		
Embargos judiciales	6.804.652,45	6.804.652,45		
Retención en la fuente e Impo de timbre (2436)	-	11.448.591,00	11.448.591,00	
COMPRAS 3,5%	-	1.975.859,00	1.975.859,00	No revelado
SALARIOS Y PAGOS LABORALES	-	2.951.251,00	2.951.251,00	No revelado
IVA RETENIDO POR CONSIGNAR	-	180.000,00	180.000,00	No revelado
Retelca por compras	-	552.721,00	552.721,00	No revelado
Retelca por servicios	-	5.788.760,00	5.788.760,00	No revelado
RECURSOS FONDOS PENSIONES ADM. COLPENSIONES POR TRANSFERIR (2470)	3.497.521,78	3.497.521,78		Ok
OTRAS CUENTAS POR PAGAR (2490)	127.265.211,00	127.265.211,00		Ok
Saldo por pagar Horizonte S.A	106.729.511,00	106.729.511,00		0
Aporte ESAP	1.256.200,00	1.256.200,00		0
Aporte ICBF Y SENA	8.779.500,00	8.779.500,00		0
Saldo por pagar a contratistas	10.500.000,00	10.500.000,00		0 Ok
Beneficios empleados a corto plazo (2511)	1.157.455.330,20	1.157.455.330,20		Ok
Aportes a seguridad social_Pensión empleador	28.307.544,00	28.307.544,00	0,00	
Aportes a seguridad social_Salud empleador	21.511.534,00	21.511.534,00	0,00	
Aportes a riesgos laborales	1.227.100,20	1.227.100,20	0,00	
Aportes a parafiscales	10.029.200,00	10.029.200,00	0,00	
Aporte fondo de pensiones vigencias anteriores (251122)	1.096.379.952,00	1.096.379.952,00		La entidad no ha depurado e individualizado los saldos por pagar a pensión de vigencias anteriores, generando incertidumbre sobre el saldo de la cuenta, de acuerdo con el marco normativo contable, La resolución 119 de 2006 y sección "3.2.15 Depuración contable permanente y sostenible" de la Resolución 193 de 2016 de la Contaduría General de la Nación.
Total Pasivo	1.331.761.171,06	1.396.632.198,06	64.871.027,00	

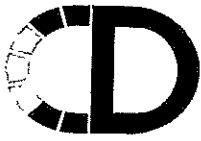
Fuente: EEFF Concejo Distrital – cuadro elaborado por la comisión

De acuerdo con el cuadro anterior podemos observar que el saldo de la cuenta 2511, en lo que tiene que ver con aportes a los fondos de pensiones de vigencias anteriores, por valor, a 31 de diciembre de 2020, de 1.096 millones 380 mil pesos, no ha sido depurado, ni individualizado; por lo que, si no entra en un proceso de depuración contable, puede verse afectada la razonabilidad de la información reportada.

### HALLAZGO ADMINISTRATIVO SIN INCIDENCIA No.2.

La entidad no ha depurado e individualizado los saldos por pagar a pensión de vigencias anteriores, registrado en la cuenta 2511, por valor de 1.096 millones 380 mil pesos, lo cual, si no se depura, generaría incertidumbre sobre el saldo de la cuenta, y afectaría la razonabilidad de la información contable, de acuerdo con el marco normativo contable, La resolución 119 de 2006 y sección "3.2.15





Depuración contable permanente y sostenible" de la Resolución 193 de 2016 de la Contaduría General de la Nación.

CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS						
COMPARATIVO ESTADO DE RESULTADO A DICIEMBRE 31 DE 2020						
Código	Cuenta	Valor		Dif	% PART	% VAR
		a 31 Dic 2020	a 31 Dic 2019			
4	INGRESOS	10.311.254.474,00	10.250.562.108,00	60.692.366,00	100,00%	-0,59%
	OPERACIONALES	10.311.254.474,00	9.968.260.917,00	342.993.557,00	100,00%	-3,33%
41	INGRESOS FISCALES	-	-	-	0,00%	0,00%
43	VENTA DE SERVICIOS	-	-	-	0,00%	0,00%
44	TRANSFERENCIAS	10.311.254.474,00	9.968.260.917,00	342.993.557,00	100,00%	-3,33%
47	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	-	-	-	0,00%	0,00%
	NO OPERACIONALES	-	282.301.191,00	- 282.301.191,00	0,00%	0,00%
48	OTROS INGRESOS	-	282.301.191,00	- 282.301.191,00	0,00%	0,00%
6	COSTOS DE VENTAS Y OPERACIÓN	-	-	-	0,00%	0,00%
63	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	-	-	-	0,00%	0,00%
5	GASTOS	10.165.250.982,00	10.462.060.137,00	- 296.809.155,00	98,58%	2,92%
	OPERACIONALES	10.163.256.901,00	10.461.456.937,00	- 298.200.036,00	98,56%	2,93%
51	DE ADMINISTRACIÓN	10.092.141.459,00	9.796.829.357,00	295.312.102,00	97,88%	-2,93%
53	PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	71.115.442,00	664.627.580,00	- 593.512.138,00	0,69%	834,58%
	NO OPERACIONALES	1.994.081,00	603.200,00	1.390.881,00	0,02%	-69,75%
58	OTROS GASTOS	1.994.081,00	603.200,00	1.390.881,00	0,02%	-69,75%
	EXCEDENTE(DEFICIT) DEL EJERCICIO	146.003.492,00	- 211.498.029,00	357.501.521,00	1,42%	-244,86%

Fuente: EEFF Concejo Distrital – cuadro elaborado por la comisión

El CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS, presentó ingresos a diciembre de 2020 por 10.311 millones 254 mil pesos, los cuales disminuyeron 0.6% con relación a 2019, gastos por 10.165 millones 291 mil pesos, los que, por su parte, aumentaron 2.92% con relación a 2019; lo que arrojó un excedente de 146 millones 8 pesos.

Los ingresos en su totalidad son transferencias distritales para gastos de funcionamiento, por lo que no hay transferencias para inversión.

Por otro lado, los gastos, son en su mayoría de personal y generales, tal como lo

CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS			
COMPROBACION GASTOS A DIC 31 2020			
CUENTA	Valor nota	Valor cuentas	Dif
Sueldos y salarios	3.012.154.795,52	3.012.154.795,00	
Contribuciones imputadas	118.178.074,00	118.178.074,00	
Contribuciones efectivas	753.596.338,00	723.596.338,00	
Aportes sobre la nómina	118.574.900,00	118.574.900,00	
Prestaciones sociales	855.678.210,00	855.678.210,00	
Gasto personal diversos	1.069.647.423,53	1.069.647.424,00	
Gastos generales	4.194.311.717,98	4.194.311.718,00	
Gastos de depreciación	67.015.452,00	67.015.452,00	
Gastos de amortización intangibles	4.099.990,00	4.099.990,00	
Gastos financieros	1.994.081,21	1.994.081,00	
Total Recursos entregados	10.195.250.981,64	2.821.110,25	-





muestra el cuadro siguiente:

Fuente: EEFF Concejo Distrital – cuadro elaborado por la comisión

### 3.2.2 ANÁLISIS DE INDICADORES FINANCIEROS

- **Indicadores de Liquidez**

La **razón corriente**, nos permite determinar el índice de liquidez de Concejo de Cartagena, lo cual nos muestra que, para diciembre de 2020, por cada peso que debía, contaba con 63 centavos para cumplir con sus obligaciones a corto plazo, al tener activos corrientes menores que pasivos corrientes.

**Capital de Trabajo**, nos permite determinar la disponibilidad del efectivo para cubrir las obligaciones de corto plazo. A diciembre 31 de 2020, El Concejo de Cartagena no cuenta con el suficiente efectivo para cubrir sus obligaciones de corto plazo. Presenta un Capital de Trabajo negativo de 110 millones 779 mil pesos.

El **índice de Solvencia** del Concejo de Cartagena, al cierre de la vigencia fiscal 2020 es de 1.94 por lo que se cuenta con los activos suficientes, **en el largo plazo**, para cubrir los pasivos vigentes a diciembre 31 de 2020. Esto quiere decir que la entidad dispone de \$194 por cada peso de deuda que tiene a diciembre 31 de 2020.

Indicador	Fórmula	2020
Indicadores de liquidez		
Razón corriente	Activo cte/pasivo cte	0.63
Capital de trabajo	Activo corriente - Pasivo corriente	-110.779 mm
Solvencia	Activo total/pasivo total	1.94

### 3.2.3 CIERRE FISCAL VIGENCIA 2019

En el análisis al cierre presupuestal de la vigencia 2019 del Concejo Distrital, se pudo evidenciar lo siguiente:

El 31 de Diciembre de 2019, el Concejo Distrital de Cartagena de Indias realizó el cierre presupuestal de la vigencia, en el cual participaron los funcionarios: **AHISAMAC**



**ALFONSO RODRIGUEZ HERNÁNDEZ**, Director Financiero y el señor **TOMAS EMILIO ROMERO MERCADO** Profesional de Presupuesto. A continuación, se detalla lo evidenciado en dicho documento:

**CIERRE DE LOS INGRESOS DEL AÑO 2019**

El Presupuesto Inicial de Ingresos para la vigencia del año 2019, se estableció en la suma de \$ 9.542.318.431, de conformidad con la Resolución No. 001 de Enero 08 de 2019, quedando al final de la vigencia un Presupuesto Definitivo por valor de \$ 9.973.991.845.26, monto del cual dispuso el Concejo Distrital para atender los compromisos adquiridos durante la vigencia, el cual se detalla en el siguiente cuadro:

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO INICIAL	ADICIONES / REDUC Y/O SUSP.	TRASLADOS CRÉD-CONTRA	PRESUPUESTO DEFINITIVO
1.1.1.01	ICLD-SUELDO PERSONAL DE NOMINA	7.731.354.291	445.952.170		8,177,306,461
1.1.2.01	ICLD-HONORARIOS DE CONCEJALES	1.810.964.138	-14,278,756		1,796,685,382
1-2-2-01	REINTEGROS	1	0		1.00
1-2-2-02	OTROS RECURSOS DE CAPITAL	1	0		1.00
<b>TOTALES</b>		<b>9.542.318.431</b>	<b>431,673,414</b>		<b>9,973,991,845</b>

Presupuesto definitivo para vigencia 2019 \$ 9,973,845.26

**TRANSFERENCIAS RECIBIDAS Y OTROS INGRESOS**

Los ingresos de la vigencia se recaudaron en mensualidades de conformidad con el PAC para la vigencia 2019, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

	HONORARIOS CONCEJALES	SUELDOS NOMINA	OTROS RECURSOS	RECAUDO TOTAL
<b>TOTAL 2019</b>	<b>1,796,685,382.86</b>	<b>8,171,575,535.00</b>	<b>5,730,926.00</b>	<b>\$9,973,991,842.86</b>







Se establecieron Ingresos Recaudados para el Concejo Distrital de Cartagena de la vigencia fiscal del año 2019 en la suma de **NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MIL MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS CON 86/100 M/CTE.** (\$ 9,973,991,842.86 M/CTE.).

**CIERRE PRESUPUESTAL DE GASTOS:**

El presupuesto de Egresos y Gastos durante la vigencia fiscal del año 2019 contó con una apropiación inicial por **NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/CTE.** (\$9,542,318,431.00 M/CTE); quedando al final de la vigencia un Presupuesto Definitivo por la suma de **NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	APROPIACIÓN VIGENTE	RECAUDO	SALDO PENDIENTE
1-0-0-00	INGRESOS	\$9,973,991,845.26	9,973,991,842.86	2.40
1-1-0-00	TRANSFERENCIAS DISTRITALES	9,968,260,917.26	9,968,260,916.86	0.40
1-1-1-01	GASTOS PERSONAL DE NOMINA	8,171,575,535.26	8,171,575,535.00	0.26
1-1-2-01	HONORARIOS CONCEJALES	1,796,685,382.00	1,796,685,381.86	0.14
1-2-0-00	RECURSOS DE CAPITAL	5,730,928.00	5,730,926.00	2.00
1-2-2-01	REINTEGROS	5,730,927.00	5,730,926.00	1.00

con **26 ctvs. M/CTE.** (\$9,973,991,845.26 M/CTE.), monto del cual dispuso el Concejo Distrital para atender los compromisos adquiridos durante la vigencia, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

PRESUPUESTO						
CODIGO	INICIAL	MODIFICACIONES				VIGENTE
		ADICIONES	CREDITOS	REDUCC. APLA Y/O DESPLAZ	CONTRA CREDITO	
GASTO	9,542,318,431	445,952,170	474,321,198	14,278,756	474,321,198	9,973,991,845
FUNCIONAMIENTO	7,731,354,293	445,952,170	474,321,198	0	474,321,198	8,177,306,463





GASTOS ASOCIADOS A LA NOMINA	7,096,806,894	407,944,189	402,382,626	0	403,507,759	7,503,625,950
GASTOS GENERALES	401,168,986	0	66,145,812	0	54,123,439	413,191,359
TRANSFERENCIAS	233,378,411	38,007,981	5,792,760	0	16,690,000	260,489,152
PASIVO	1	0	0	0	0	1
INVERSIONES	1	0	0	0	0	1
HONORARIOS DE CONCEJALES	1,810,964,138	0	0	14,278,756	0	1,796,685,382

Las **DISPONIBILIDADES EXPEDIDAS EN EL Concejo Distrital de Cartagena de Indias** durante la vigencia fiscal del año 2019, ascendieron a la suma de **NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS MC/TE. (\$ 9,799,078,783.00)**, distribuidos de la siguiente manera:

CODIGO	PRESUPUESTO VIGENTE	DISPONIBILIDADES	PRESUPUESTO POR AFECTAR
<b>GASTO</b>	\$ 9,973,991,845.26	\$ 9,799,078,783.00	\$ 174,913,062.26
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	8,177,306,461.26	8,169,640,227.00	7,666,234.26
<b>GASTOS ASOCIADOS A LA NOMINA</b>	7,503,625,950.00	7,497,516,339.00	6,109,611.00
<b>GASTOS GENERALES</b>	413,191,359.00	411,634,736.00	1,556,623.00
<b>TRANSFERENCIAS</b>	260,489,152.26	260,489,152.00	0.26
<b>PASIVO</b>	1,00	0,00	1,00
<b>INVERSIONES</b>	1,00	0,00	1,00
<b>HONORARIOS DE CONCEJALES</b>	\$ 1,796,685,382.00	\$ 1,629,438,556.00	\$ 167,246,826.00

Quedando entonces un **PRESUPUESTO POR AFECTAR** por **CIENTO SETENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL SESENTA Y DOS PESOS CON 26 CTVS. M/CTE. (\$174, 913,062.26)**.

Los **GASTOS COMPROMETIDOS** durante la vigencia fiscal del año 2019, alcanzaron la suma de **NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS MC/TE. (\$ 9, 799, 078,783.00)**, distribuidos como se muestra a continuación:





DESCRIPCION	REGISTRO DE COMPROMISO	
	ACUMULADO	DISPONIB. POR COMPROMETER
GASTO	\$9,799,078,783.00	\$ 0,00
FUNCIONAMIENTO	8,169,640,227.00	0,00
GASTOS ASOCIADOS A LA NOMINA	7,497,516,339.00	0,00
GASTOS GENERALES	411,634,736.00	0,00
TRANSFERENCIAS	260,489,152.00	0,00
OTROS PASIVOS	0,00	0,00
INVERSIONES	0,00	0,00
HONORARIOS DE CONCEJALES	\$1,629,438,556.00	\$ 0,00

**DISPONIBILIDADES POR COMPROMETER.** - Del total de las disponibilidades expedidas en la vigencia, todas fueron ejecutadas en su totalidad, tal como se detalló anteriormente.

Las **OBLIGACIONES CONTRAIDAS** durante la vigencia fiscal del año 2019, alcanzaron la suma de **NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE (\$ 9.765.448.754.00)**, distribuidas de la siguiente manera:

DESCRIPCION	OBLIGACIONES	
	ACUMULADO	COMPROMISOS POR EJECUTAR
GASTO	9,765,448,754.00	33,630,029.00
FUNCIONAMIENTO	8,136,020,964.00	33,619,263.00
GASTOS ASOCIADOS A LA NOMINA	7,464,342,405.00	33,173,934.00
GASTOS GENERALES	411,189,407.00	445,329.00
TRANSFERENCIAS	260,489,152.00	0.00
OTROS PASIVOS	0.00	0.00





INVERSIONES	0.00	0.00
HONORARIOS DE CONCEJALES	1,629,438,556.00	10,766.00

Los **COMPROMISOS POR EJECUTAR**, Al cierre de la vigencia Fiscal, tal como se muestra en la tabla anterior, estuvieron por suma de **TREINTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL TRESCIENTOS VEINTINUEVE PESOS MCTE. (\$ 33.630.029.00)**, las cuales quedaron clasificadas como Reservas de la vigencia 2019. Las **ORDENES DE PAGO** al cierre de la vigencia fiscal, sumaron **NUEVE MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$9,763,220,837.00)**, discriminados de la siguiente manera:

DESCRIPCION	ORDENES DE PAGO	
	ACUMULADO	OBLIGACIONES POR PAGAR
GASTO	\$ 9,763,220,837.00	2,227,917.00
FUNCIONAMIENTO	8,138,006,893.00	2,123,909.00
GASTOS ASOCIADOS A LA NOMINA	7,465,883,005.00	1,790,666.00
GASTOS GENERALES	411,634,736.00	0.00
TRANSFERENCIAS	260,489,152.00	333,243.00
OTROS PASIVOS	0.00	0.00
INVERSIONES	0.00	0.00
HONORARIOS DE CONCEJALES	1,629,438,556.00	104,008.00

Las **OBLIGACIONES POR PAGAR**. Al cierre de la vigencia, se establecieron en la suma de **DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS DIECISIETE PESOS MCTE. (\$2.227.917.00)** Cuentas por Pagar en trámite, de acuerdo con la tabla anterior,

Los **SALDOS NO APROPIADOS EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS VIGENCIA 2019**, SUMARON **CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL SESENTA Y DOS PESOS CON 26 CTVS. MCTE. (\$174.913.062.26)**

DESCRIPCIÓN	SALDOS NO APROPIADOS
-------------	----------------------





GASTO	\$ 174,913,062.26
FUNCIONAMIENTO	7,666,234.26
GASTOS ASOCIADOS A LA NOMINA	6,109,611.00
GASTOS GENERALES	1,556,623.00
TRANSFERENCIAS	0.26
OTROS PASIVOS	1
INVERSIONES	1
HONORARIOS DE CONCEJALES	167,246,826.00

### CUENTAS POR PAGAR VIGENCIA 2019

Al cierre del período fiscal 2019, el Concejo Distrital de Cartagena de Indias, constituyó Cuentas Por Pagar por valor de Dos Millones Doscientos Veintisiete Mil Novecientos Diecisiete Pesos Cmte. (\$2.227.917).

### RESERVAS PRESUPUESTALES 2019

Se constituyeron Reservas Presupuestales vigencia 2019 por valor de Treinta y Tres Millones Seiscientos Treinta Mil Veintinueve Pesos Cmte. (\$33.630.029). De acuerdo con informe recibido por parte de la oficina de presupuesto del Concejo Distrital, el siguiente fue la ejecución de las cuentas por pagar y reservas presupuestales de la vigencia 2019:

5. Relacion detallada de los pagos realizados durante la vigencia 2020 por reservas presupuestales y cuentas por pagar correspondientes al cierre de la vigencia 2019

	NOMBRES Y APELLIDOS DEL BENEFICIARIO	IDENTIFICACIÓN	OBJETO DEL PAGO	VALOR PAGADO	Nº COMPROBANTE DE ESGRESOS	FECHA DE PAGO	CUENTA BANCARIA	RESERVAS PRESUPUESTALES O CUENTAS POR PAGAR
1	Henandez Llineros Campos	19.252.721	OPS 2019	1.154.400	444	13/03/2020	05786999723-9	RESERVAS PRESUPUESTALES
2	Henandez Llineros Campos	19.252.721	OPS 2019	1.154.400	446	13/03/2020	05786999723-9	RESERVAS PRESUPUESTALES
3	Luis Eduardo Cabarcas Hernandez	1.047.477.556	OPS 2019	970.000	445	13/03/2020	05786999723-9	RESERVAS PRESUPUESTALES
4	Eder Florez Lopez	77.005.856	A. PROF.	2.425.000	443	13/03/2020	05786999723-9	RESERVAS PRESUPUESTALES
5	Universidad de Cartagena	890.480.123	Cuenta Cobro 2019	15.000.000	2.164	16/09/2020	05786999723-9	RESERVAS PRESUPUESTALES
				20.703.800				

### 3.2.4 GESTIÓN PRESUPUESTAL 2020





### PRESUPUESTO DE INGRESOS

A través del Resolución No. 005 del 9 de enero de 2020, expedido por el presidente del Concejo Distrital de Cartagena de Indias; definió el Presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia 2020; en un valor total de Diez Mil Trescientos Once Millones Doscientos Cincuenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Setenta y Cuatro Pesos Cmte. (\$10.311.254.474), financiados por transferencia del distrito, de los cuales el 82.05% se asignaron a Gastos de personal de nómina y el 17.95% para Gastos de honorarios de los concejales.

<b>EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS</b>		
<b>CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS 2020</b>		
<b>Codigo Rubro</b>	<b>Nombre Rubro</b>	<b>Inicial</b>
<b>11000</b>	<b>TRANSF. DISTRITALES</b>	<b>10.311.254.474</b>
11101	ICLD-NOMINA CONCEJO	8.460.668.531
11201	ICLD-HONORARIOS DE CONCEJALES	1.850.585.943
<b>12000</b>	<b>RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>2</b>
12201	REINTEGROS	1
12202	OTROS RECURSOS DE CAPITAL	1
<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>		<b>10.311.254.476</b>

Fuente: Ejec\_Pres Concejo Distrital – cuadro elaborado por la comisión

### EJECUCIÓN DE INGRESOS

Durante la vigencia 2020, el presupuesto de ingresos tuvo una ejecución del 100%, tal se puede observar en el cuadro siguiente:

<b>EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS</b>		
<b>CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS 2020</b>		
<b>Recaudos</b>	<b>Ejec</b>	<b>No Ejec</b>
<b>10.311.254.474</b>	<b>100,00%</b>	<b>0,00%</b>
8.460.668.531	100,00%	0,00%
1.850.585.943	100,00%	0,00%
<b>2</b>	<b>100,00%</b>	<b>0,00%</b>
1	100,00%	0,00%
1	100,00%	0,00%
<b>10.311.254.476</b>	<b>100,00%</b>	<b>0,00%</b>

Fuente: Ejec\_Pres Concejo Distrital – cuadro elaborado por la comisión

### PRESUPUESTO DE GASTOS

Presenta un informe presupuestal de apropiación de gastos para la vigencia 2020 en Diez Mil Trescientos Once Millones Doscientos Cincuenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Setenta y Cuatro Pesos Cmte. (\$10.311.254.474).

No se realizaron ni adiciones ni reducciones presupuestales, solo se efectuaron créditos y contra créditos por valor de Cuatrocientos treinta y seis millones Cuatrocientos setenta mil novecientos ochenta y seis Pesos Cmte.





(\$436.470.986), concretando un total de Gastos presupuestados definitivos por el mismo valor inicialmente presupuestado.

Del total del presupuesto de gastos, se asignó Ocho mil Ciento Setenta y un millones ochenta y siete mil cuatrocientos ochenta y siete pesos Cmte. (\$8.171.087.487), para gastos de funcionamiento, representando un 79.24%; así como Dos mil Ciento cuarenta millones ciento sesenta y seis mil novecientos ochenta y siete pesos Cmte. (\$2.140.166.987), para gastos por transferencias, representando un 20.76%.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS							
CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS 2020							
Cod	Nombre Rubro	Inicial	Créditos	Contra créditos	Reducciones	Adicciones	Definitivo
	<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>8.198.169.109</b>	<b>409.389.364</b>	<b>436.470.986</b>	-	-	<b>8.171.087.487</b>
	<b>GASTOS ASOCIADOS A LA NOMINA</b>	<b>7.733.475.311</b>	<b>409.089.364</b>	<b>291.115.512</b>	-	-	<b>7.851.449.163</b>
21101	SUELDO NOMINA	2.935.842.649	14.175.470	54.762.579	-	-	2.895.255.540
21103	AUXILIO DE TRANSPORTE	1	-	-	-	-	1
21104	BONIFICACION SERVICIOS PRESTADOS	84.936.338	9.332.579	57.074	-	-	94.211.843
21105	PRIMA DE SERVICIOS	126.058.649	15.336.922	-	-	-	141.395.571
21106	INTERESES CESANTIAS	28.210.298	2.688.315	945.483	-	-	29.953.130
21107	BONIFICACION RECREACIONAL 2 DIAS	16.310.237	2.546.482	2.699.117	-	-	16.157.602
21108	SUBSIDIO DE ALIMENTO	4.628.597	-	1.187.095	-	-	3.441.502
21109	PRIMA DE NAVIDAD	277.212.308	4.328.033	9.091.184	-	-	272.449.157
21110	PRIMA DE VACACIONES	175.081.458	18.402.454	24.735.259	-	-	168.748.653
21111	VACACIONES	236.359.968	-	50.795.921	-	-	185.564.047
21112	HORAS EXTRAS	13.063.050	-	11.601.582	-	-	1.461.468
21113	CAJAS COMPENSACION (4%COMFENALCO)	121.016.303	-	4.750.849	-	-	116.265.454
21114	SENA (1/2%)	15.127.038	-	287.738	-	-	14.839.300
21115	ESAP (1/2%)	15.127.038	-	287.738	-	-	14.839.300
21116	ESCUELAS INDUSTRIALES (1%)	30.254.076	-	600.076	-	-	29.654.000
21117	I.C.B.F (3%)	90.762.228	-	1.865.728	-	-	88.896.500
21118	FONDO DE PENSIONES	363.048.909	-	62.806.901	-	-	300.242.008
21119	PREVISION SOCIAL - SALUD	257.159.645	-	6.823.659	-	-	





# CONTRALORIA

## DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

CONTROL FISCAL AUTÓNOMO Y COMPROMETIDO CON LA CIUDADANÍA



					-	-	250.335.986
21120	ADMON RIESGOS PROFESIONALES	15.792.628	-	784.328	-	-	15.008.300
21121	UNIDAD DE APOYO	2.168.173.410	-	55.667.406	-	-	2.112.506.004
21122	REMUNERACION SERV.TECNICOS	338.782.435	179.262.254	-	-	-	518.044.689
21123	ASESORIAS PROFESIONALES	300.984.179	163.016.855	-	-	-	464.001.034
21124	PENSION JUBILACION****	119.543.869	-	1.365.795	-	-	118.178.074
	<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>464.693.798</b>	<b>300.000</b>	<b>145.355.474</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>319.638.324</b>
21201	MANTENIMIENTO	21.624.000	-	21.624.000	-	-	-
21202	SEGUROS	3.916.650	300.000	916.650	-	-	3.300.000
21203	MATERIALES Y SUMINISTROS	31.800.000	-	16.039.402	-	-	15.760.598
21204	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	51.353.628	-	17.200.128	-	-	34.153.500
21205	GASTOS VARIOS E IMPREVISTOS	1	-	-	-	-	1
21206	CAJAS MENORES	36.000.000	-	15.000.000	-	-	21.000.000
21207	DEPORTES Y RECREACION	5.707.570	-	5.707.570	-	-	-
21208	COMPRA DE EQUIPOS	17.000.001	-	408.881	-	-	16.591.120
21209	COMPRA DE MUEBLES Y ENSERES	1	-	-	-	-	1
21210	ADQUISICION DE TECNOLOGIA	1	-	-	-	-	1
21211	SERVICIOS PUBLICOS	20.082.605	-	9.956.851	-	-	10.125.754
21212	CAPACITACION	1	-	-	-	-	1
21213	BIENESTAR SOCIAL	198.933.090	-	440.000	-	-	198.493.090
21214	UNIFORMES PERSONAL	21.475.713	-	21.475.713	-	-	-
21215	COMISIONES BANCARIAS	652.271	-	652.271	-	-	-
21216	SENTENCIAS FALLOS Y CONCILIACIONES	1	-	-	-	-	1
21217	VIGILANCIA Y ASEO	1	-	-	-	-	1
21218	AUXILIO SINDICAL	16.148.262	-	-	-	-	16.148.262
21219	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	1	-	-	-	-	1
21220	VIATICOS GASTOS DE VIAJES	40.000.000	-	35.934.008	-	-	4.065.992
21221	CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	1	-	-	-	-	1
	<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>2.113.085.365</b>	<b>27.081.622</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>2.140.166.987</b>
21301	CESANTIAS	262.499.420	27.081.622				289.581.042







22101	OTROS PASIVOS		1				1
22101	OTROS PASIVOS		1				1
24101	HONORARIOS CONCEJALES	1.850.585.943					1.850.585.943
<b>TOTAL, PRESUPUESTO</b>		<b>10.311.254.474</b>	<b>436.470.986</b>	<b>436.470.986</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>10.311.254.474</b>

Fuente: Ejec\_Pres Concejo Distrital – cuadro elaborado por la comisión

## EJECUCIÓN DE GASTOS

los gastos de funcionamiento se ejecutaron en un 100%, siendo los más representativos los gastos de sueldo de personal de nómina, unidades de apoyo y honorarios de los concejales. Los gastos para transferencias lo hicieron en un 99.94%.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS							
CONCEJO DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS 2020							
Cod	Nombre Rubro	Compromisos	EJEC	Obligaciones	Reservas	Pagos	CXP
	<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>8.171.038.875</b>	<b>100,00%</b>	<b>8.087.107.325</b>	<b>83.931.550</b>	<b>8.060.729.733</b>	<b>26.377.592</b>
	<b>GASTOS ASOCIADOS A LA NOMINA</b>	<b>7.851.449.161</b>	<b>100,00%</b>	<b>7.767.517.612</b>	<b>83.931.549</b>	<b>7.741.140.020</b>	<b>26.377.592</b>
21101	SUELDO NOMINA	2.895.255.540	100,00%	2.895.255.540	-	2.873.872.128	21.383.412
21103	AUXILIO DE TRANSPORTE	-	0,00%	-	-	-	-
21104	BONIFICACION SERVICIOS PRESTADOS	94.211.843	100,00%	94.211.843	-	94.211.843	-
21105	PRIMA DE SERVICIOS	141.395.571	100,00%	141.395.571	-	141.395.571	-
21106	INTERESES CESANTIAS	29.953.130	100,00%	29.953.130	-	29.953.130	-
21107	BONIFICACION RECREACIONAL 2 DIAS	16.157.602	100,00%	16.157.602	-	16.157.602	-
21108	SUBSIDIO DE ALIMENTO	3.441.502	100,00%	3.441.502	-	3.441.502	-
21109	PRIMA DE NAVIDAD	272.449.157	100,00%	272.449.156	1	270.639.632	1.809.524
21110	PRIMA DE VACACIONES	168.748.653	100,00%	168.748.653	-	168.748.653	-
21111	VACACIONES	185.564.046	100,00%	185.564.046	-	183.392.345	2.171.701
21112	HORAS EXTRAS	1.461.468	100,00%	1.461.468	-	1.461.468	-
21113	CAJAS COMPENSACION (4%COMPENALCO)	116.265.454	100,00%	108.479.000	7.786.454	108.479.000	-
21114	SENA (1/2%)	14.839.300	100,00%	13.583.000	1.256.300	13.583.000	-
21115	ESAP (1/2%)	14.839.300	100,00%	13.583.000	1.256.300	13.583.000	-
21116	ESCUELAS INDUSTRIALES (1%)	29.654.000	100,00%	27.143.300	2.510.700	27.143.300	-
21117	I.C.B.F (3%)	88.896.500	100,00%	81.373.200	7.523.300	81.373.200	-
21118	FONDO DE PENSIONES	300.242.008	100,00%	273.272.600	26.969.408	273.272.600	-
21119	PREVISION SOCIAL - SALUD	250.335.986	100,00%	230.664.201	19.671.785	230.664.201	-





21120	ADMON RIESGOS PROFESIONALES	15.008.300	100,00%	13.781.000	1.227.300	13.781.000	-
21121	UNIDAD DE APOYO	2.112.506.004	100,00%	2.107.276.004	5.230.000	2.107.276.004	-
21122	REMUNERACION SERV.TECNICOS	518.044.689	100,00%	507.544.688	10.500.001	507.544.688	0
21123	ASESORIAS PROFESIONALES	464.001.034	100,00%	464.001.034	-	464.001.034	-
21124	PENSION JUBILACION****	118.178.074	100,00%	118.178.074	-	117.165.119	1.012.955
	<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>319.589.714</b>	<b>99,98%</b>	<b>319.589.713</b>	<b>1</b>	<b>319.589.713</b>	-
21201	MANTENIMIENTO	-	-	-	-	-	-
21202	SEGUROS	3.300.000	100,00%	3.300.000	-	3.300.000	-
21203	MATERIALES Y SUMINISTROS	15.711.996	99,69%	15.711.996	-	15.711.996	-
21204	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	34.153.500	100,00%	34.153.500	-	34.153.500	-
21205	GASTOS VARIOS E IMPREVISTOS	-	0,00%	-	-	-	-
21206	CAJAS MENORES	21.000.000	100,00%	21.000.000	-	21.000.000	-
21207	DEPORTES Y RECREACION	-	-	-	-	-	-
21208	COMPRA DE EQUIPOS	16.591.120	100,00%	16.591.120	-	16.591.120	-
21209	COMPRA DE MUEBLES Y ENSERES	-	0,00%	-	-	-	-
21210	ADQUISICION DE TECNOLOGIA	-	0,00%	-	-	-	-
21211	SERVICIOS PUBLICOS	10.125.754	100,00%	10.125.754	-	10.125.754	-
21212	CAPACITACION	-	0,00%	-	-	-	-
21213	BIENESTAR SOCIAL	198.493.090	100,00%	198.493.089	1	198.493.089	-
21214	UNIFORMES PERSONAL	-	-	-	-	-	-
21215	COMISIONES BANCARIAS	-	-	-	-	-	-
21216	SENTENCIAS FALLOS Y CONCILIACIONES	-	0,00%	-	-	-	-
21217	VIGILANCIA Y ASEO	-	0,00%	-	-	-	-
21218	AUXILIO SINDICAL	16.148.262	100,00%	16.148.262	-	16.148.262	-
21219	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	-	0,00%	-	-	-	-
21220	VIATICOS GASTOS DE VIAJES	4.065.992	100,00%	4.065.992	-	4.065.992	-
21221	CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	-	0,00%	-	-	-	-
	<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>2.134.485.375</b>	<b>99,73%</b>	<b>2.134.485.374</b>	<b>1</b>	<b>2.134.485.374</b>	-
21301	CESANTIAS	289.581.042	100,00%	289.581.041	1	289.581.041	-
22101	OTROS PASIVOS	-	0,00%	-	-	-	-
22101	OTROS PASIVOS	-	0,00%	-	-	-	-
24101	HONORARIOS CONCEJALES	1.844.904.333	99,69%	1.844.904.333	-	1.844.904.333	-
	<b>TOTAL, PRESUPUESTO</b>	<b>10.305.524.250</b>	<b>99,94%</b>	<b>10.221.592.699</b>	<b>83.931.551</b>	<b>10.195.215.107</b>	<b>26.377.592</b>

Fuente: Ejec\_Pres Concejo Distrital – cuadro elaborado por la comisión

**MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE GASTOS VIGENCIA 2020**





Como ya se había anotado, se hicieron en total Cuatrocientos treinta y seis millones Cuatrocientos setenta mil novecientos ochenta y seis Pesos Cmte. (\$436.470.986), entra créditos y contra créditos, tal se puede observar en el cuadro siguiente:

Cód	No.Acto	Fecha	(D) Credito	(D) Contracredito
A33001	84	16/04/2020	2.300.000	-
A11011	84	16/04/2020	-	2.300.000
A11005	92	30/04/2020	3.850.126	-
A11022	92	30/04/2020	20.000.000	-
A11023	92	30/04/2020	20.000.000	-
A11018	92	30/04/2020	-	43.850.126
A11004	106	19/06/2020	6.060.306	-
A33010	106	19/06/2020	518.892	-
A11007	106	19/06/2020	1.972.017	-
A11009	106	19/06/2020	4.328.033	-
A11010	106	19/06/2020	16.419.515	-
A11022	106	19/06/2020	105.911.802	-
A11023	106	19/06/2020	44.500.855	-
A33001	106	19/06/2020	16.663.064	-
A11001	106	19/06/2020	-	54.762.579
A11008	106	19/06/2020	-	759.761
A11011	106	19/06/2020	-	20.121.351
A11112	106	19/06/2020	-	11.601.582
A22001	106	19/06/2020	-	21.624.000
A22002	106	19/06/2020	-	916.650
A22003	106	19/06/2020	-	124.474
A22004	106	19/06/2020	-	15.353.628
A22006	106	19/06/2020	-	12.000.000
A22007	106	19/06/2020	-	5.707.570
A22008	106	19/06/2020	-	408.881
A11027	106	19/06/2020	-	17.060.000
A22020	106	19/06/2020	-	35.934.008
A11004	161	19/10/2020	3.272.273	-
A11005	161	19/10/2020	6.158.813	-
A11007	161	19/10/2020	574.465	-
A11022	161	19/10/2020	46.567.406	-
A11023	161	19/10/2020	52.000.000	-
A33001	161	19/10/2020	5.575.213	-





# CONTRALORIA

## DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS

CONTROL FISCAL AUTÓNOMO Y COMPROMETIDO CON LA CIUDADANÍA



A33010	161	19/10/2020	2.169.423	-
A11010	161	19/10/2020	-	24.735.259
A11011	161	19/10/2020	-	4.100.000
A11018	161	19/10/2020	-	4.500.000
A11019	161	19/10/2020	-	4.400.000
A11021	161	19/10/2020	-	52.667.406
A11027	161	19/10/2020	-	4.000.000
A22003	161	19/10/2020	-	15.914.928
A22011	161	19/10/2020	-	6.000.000
A11001	215	30/11/2020	14.175.470	-
A11005	215	30/11/2020	5.327.983	-
A11010	215	30/11/2020	1.982.939	-
A11022	215	30/11/2020	6.783.046	-
A11023	215	30/11/2020	46.516.000	-
A22002	215	30/11/2020	300.000	-
A33001	215	30/11/2020	2.543.345	-
A11004	215	30/11/2020	-	57.074
A11007	215	30/11/2020	-	2.699.117
A11008	215	30/11/2020	-	427.334
A11009	215	30/11/2020	-	9.091.184
A11011	215	30/11/2020	-	24.274.570
A11013	215	30/11/2020	-	4.750.849
A11014	215	30/11/2020	-	287.738
A11015	215	30/11/2020	-	287.738
A11016	215	30/11/2020	-	600.076
A11017	215	30/11/2020	-	1.865.728
A11018	215	30/11/2020	-	14.456.775
A11019	215	30/11/2020	-	2.423.659
A11020	215	30/11/2020	-	784.328
A11021	215	30/11/2020	-	3.000.000
A33009	215	30/11/2020	-	1.365.795
A11027	215	30/11/2020	-	415.713
A22004	215	30/11/2020	-	1.846.500
A22006	215	30/11/2020	-	3.000.000
A22011	215	30/11/2020	-	3.956.851
A11026	215	30/11/2020	-	440.000
A33010	215	30/11/2020	-	945.483
A22015	215	30/11/2020	-	652.271
<b>Total</b>				<b>436.470.986</b>





Fuente: SIA Contraloría – cuadro elaborado por la comisión

Al cierre de la vigencia de 2020, se determinaron por Saldo por apropiar el valor de Once millones Ciento sesenta y dos mil treinta y ocho Pesos Cmte. (\$11.162.038). Mediante Comprobante de egreso No. 129 del 1 de marzo de 2021, del Concejo Distrital de Cartagena se devolvieron a la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias, el Saldo por apropiar por valor de Once millones Ciento sesenta y dos mil treinta y ocho Pesos Cmte. (\$11.162.038).

**CUENTAS POR PAGAR VIGENCIA 2020**

Al cierre del período fiscal 2020, el Concejo Distrital de Cartagena de Indias, constituyó Cuentas por pagar por valor de Veintiséis millones trescientos setenta y siete mil quinientos noventa y dos pesos Cmte. (\$26.377.592).

**RESERVAS PRESUPUESTALES 2020**

Al cierre del período fiscal 2020, el Concejo Distrital de Cartagena de Indias, constituyó Cuentas por pagar por valor de Ochenta y tres millones novecientos treinta y un mil quinientos cincuenta y un pesos Cmte. (\$83.931.551).

**4 ANÁLISIS DE LA RESPUESTA DEL SUJETO VIGILADO**

No.	OBSERVACIÓN CDC	RESPUESTA ENTIDAD	CONCLUSIÓN
1	La entidad no da, en las notas a los Estados Financieros, mayor detalle de las cuentas del grupo contable 16, más que colocar los mismos saldos presentados en los mismos, lo que no sigue los parámetros indicados en la sección 10.5 de las NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEL MARCO NORMATIVO	El Concejo Distrital de Cartagena ampliará en detalle la medición de todos y cada una de los elementos o activos que conforman la PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS al cierre de la vigencia 2.021.	De acuerdo con la respuesta del sujeto de control, queda en firme esta observación, por lo cual la entidad debe establecer la acción de mejora en el plan de mejoramiento correspondiente.



	<p>PARA ENTIDADES DE GOBIERNO de la Contaduría General de la República.</p>		
2	<p>La entidad no ha depurado e individualizado los saldos por pagar a pensión de vigencias anteriores, registrado en la cuenta 2511, por valor de 1.096 millones 380 mil pesos, lo cual, si no se depura, generaría incertidumbre sobre el saldo de la cuenta, y afectaría la razonabilidad de la información contable, de acuerdo con el marco normativo contable, La resolución 119 de 2006 y sección "3.2.15 Depuración contable permanente y sostenible" de la Resolución 193 de 2016 de la Contaduría General de la Nación.</p>	<p>El Concejo Distrital de Cartagena, debido a la incertidumbre que se viene generando por los saldos de las deudas presuntas con los distintos fondos por diferencias en pagos (Deuda real), depurará y consolidará la individualización y actualización de las obligaciones que se tiene con los FONDOS DE PENSIONES en la vigencia 2022.</p>	<p>De acuerdo con la respuesta del sujeto de control, queda en firme esta observación, por lo cual la entidad debe establecer la acción de mejora en el plan de mejoramiento correspondiente.</p>





# CONTRALORIA

DISTRITAL DE CARTAGENA DE INDIAS  
CONTROL FISCAL AUTÓNOMO Y COMPROMETIDO CON LA CIUDADANÍA



--	--	--	--





## 5 CUADRO DE TIPIFICACIÓN DE HALLAZGOS

TIPO DE HALLAZGO	CANTIDAD	VALOR (en pesos)
1. ADMINISTRATIVOS	2	
1.1. ADMINISTRATIVOS SIN ALCANCE	2	
2. DISCIPLINARIOS	0	
3. PENALES	0	
4. FISCALES	0	
• Obra Pública	0	
• Prestación de Servicios	0	
• Suministros	0	
• Consultoría y Otros	0	
• Gestión Ambiental	0	
• Estados Financieros	0	
<b>TOTALES (1.1, 2, 3, y 4)</b>	<b>2</b>	

